## **CIRCULAR SB/ 317 /2000**

La Paz, 20 de junio de 2000

Señores

Presente

REF: REGLAMENTO PARA LA APERTURA, CIERRE Y TRASLADO DE SUCURSALES Y AGENCIAS

Señores:

Para su aplicación y estricto cumplimiento, se adjunta a la presente copia fotostática de la Resolución SB N° 040/2000 de 20 de junio de 2000, que modifica el Reglamento para la Apertura, Cierre y Traslado de Sucursales y Agencias.

Dicho reglamento será incorporado en la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras, en reemplazo del Título I, Capítulo II, Sección 1.

Atentamente.

Adj. Lo indicado IQL/MRM